

Estos suelos presentan variaciones en cuanto a la pendiente y profundidad efectiva, y en algunos casos, en textura; también se encuentran áreas muy pequeñas con erosión ligera a severa y muy severa.

Siendo la pendiente, profundidad efectiva y posición fisiográfica, características muy determinantes del uso de estos suelos, no podrá hacerse recomendación diferente a la de que se dejen con vegetación permanente.

4-15-5-3: Complejo Transición franco arcilloso, pendiente 50-75% - Transición franco arcilloso, pendiente superior a 75% (Tcq-Tch).

Esta unidad cartográfica que, como la anterior, es un complejo de fases por pendiente de tipos de una misma serie, tiene una extensión de 0,75 hectáreas, que equivale al 0,7% del área total de la finca.

Estos suelos se encuentran en la parte central oeste del área estudiada y corresponden a una faja muy angosta, transicional entre un valle aluvial muy reciente y la terraza donde se encuentran los suelos de las series Cotové, Llano y Punta. El área llega a ser escarpada y con erosión severa a muy severa en algunos sitios.

La vegetación natural permanente constituye el uso más adecuado para estos suelos.

## 5.- CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA.

Para efectos de la determinación de la capacidad de uso mayor de la tierra, correspondiente a las diferentes unidades cartográficas delimitadas, se ha tenido en cuenta el sistema de clasificación agroecológica propuesto por Tosi, citado al comienzo de este informe.

A continuación se hace una breve descripción del sistema de Tosi, en cuanto a las categorías de capacidad de uso, sistemas de manejo y factores que deben tenerse en cuenta para la clasificación agroecológica.

### 5.1. Categorías de capacidad de uso de la tierra.

El sistema considera cinco categorías generales de uso mayor de la tierra:

- A = Cultivos limpios
- C = Cultivos permanentes
- P = Pastoreo
- B = Bosques de producción
- X = Protección

### 5.2. Sistemas de manejo tecnológico.

De acuerdo con Tosi, un sistema de manejo tecnológico o agro-tecnológico, "consta del complejo integral de creencias y conocimientos, la organización socioeconómica, las instituciones conexas, el tipo de energía, herramientas, razas de plantas y animales domesticados y de las prácticas y procesos usuales con los cuales se lleva a cabo cada tipo de producción agropecuaria o forestal". Según estos criterios, Tosi sugiere las siguientes categorías principales de dichos sistemas:

- M = Avanzada, mecanizada
- A = Avanzada, artesanal
- T = Tradicional
- N = Primitiva

### 5.3. Factores que influyen en la capacidad de uso de la tierra.

El sistema de clasificación agroecológica de Tosi, considera los siguientes factores como determinantes de la capacidad de uso de la tierra: climáticos, fisiográficos y edáficos.

#### 5.3.1. Factores climáticos.

Teniendo en cuenta que el clima "ejerce su influencia en forma continuada y universal sobre todos los demás factores del medio ambiente", tal factor se considera preponderante y para el efecto Tosi adopta el sistema de análisis y clasificación bio-climática del mundo o zonas de vida.

Para cada zona de vida se presenta una clave con los factores limitantes de carácter fisiográfico y edáfico.

#### 5.3.2. Factores fisiográficos.

El sistema considera los siguientes factores fisiográficos: pendiente (gradiente y longitud) y micro-relieve.

#### 5.3.3. Factores edáficos.

Los factores edáficos determinantes de la capacidad de uso de la tierra en cada zona de vida, son los siguientes: profundidad efec-

tiva, textura, pedregosidad, grado de erosión, salinidad y susceptibilidad al encharcamiento o inundación.

#### 5.4. Capacidad de uso de la tierra de la finca Cotové.

Como ha sido indicado antes, la finca Cotové se encuentra localizada en la zona de vida bosque seco tropical (bs-T), cuyos límites climáticos generales son los siguientes: temperatura media anual superior a 24 °C y precipitación promedio anual entre 1.000 y 2.000 mm.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando los demás factores definidos por Tosi en su sistema de clasificación agroecológica, brevemente descrito en los párrafos anteriores, se indica a continuación la clasificación por capacidad de uso de la tierra de la finca Cotové:

##### 5.4.1. Suelos aptos para cultivos limpios mediante un sistema de manejo avanzado, mecanizado.

Los suelos agrupados en esta categoría reúnen las condiciones ecológicas requeridas para permitir la remoción frecuente y continuada del suelo por la siembra, labranza, y recolección, de plantas de período vegetativo que requieren una remoción y labranza frecuentes y continuadas, que influyen para que el suelo quede desnudo y sin protección entre las plantas.

Los sistemas de manejo que se utilicen deben basarse en tecnologías modernas de tipo industrial y mecánico, tales como el empleo intensivo de tractores y otros tipos de maquinaria para laboreo y recolección, uso de variedades y semillas seleccionadas, fertilizantes y otros productos químicos, que permitan obtener el máximo rendimiento; también debe aplicarse riego.

En esta categoría se incluyen los siguientes suelos: series Cotové, Cañada, Dique, Espinal, Huerta, Escondite, Rincón, San Jerónimo, Llano, Portada y Punta, con sus correspondientes tipos, fases y complejos.

Algunos de los suelos antes citados ocupan muy pequeñas extensiones, por lo cual su uso se asocia con el de suelos de mayor extensión, aunque sus características ofrezcan restricciones para su uso en cultivos limpios.

##### 5.4.2. Suelos aptos para cultivos permanentes mediante un sistema de manejo avanzado, artesanal.

Suelos cuyas condiciones no permiten ser utilizados en cultivos limpios, pero sí permiten la siembra, labranza y recolección de cultivos de período vegetativo largo, que no causan remoción frecuente y continuada del suelo, ni lo dejan desprovisto de una cobertura vegetal protectora, excepto en períodos cortos y poco frecuentes.

Para el manejo intensivo de estos suelos, no se recomienda la utilización de maquinaria agrícola, pesada en las actividades primarias de la producción agrícola o pecuaria.

Se incluyen en esta categoría los siguientes suelos: series Naranjal y Surales, con sus respectivos tipos, fases y complejos.

#### 5.4.3. Suelos aptos solamente para vegetación de protección.

Estos suelos no reúnen las condiciones mínimas requeridas para cultivos limpios, permanentes, pastoreo o producción forestal. Debido a ello debe procurarse un manejo exclusivo con fines de protección, albergue de fauna silvestre y científicos. Para fines de protección se recomienda utilizar especies nativas.

Dentro de esta categoría se incluyen los siguientes suelos: series Loma y Transición con sus correspondientes tipos, fases y complejos.